NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 1.- OPERACIONES:

La Compañía rige sus actividades de acuerdo a los estatutos y Reglamentos internos, y a lo establecido por los organismos de control, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas. Su objetivo social principal son las actividades relacionadas a la Construcción.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 han sido preparados de conformidad con los Esquemas y Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIFs).

2.2. Bases para la preparación de los Estados Financieros.

Los Estados financieros de la Compañía Constructora AVONAPE S.A. al 31 de Diciembre del 2016, comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo del Efectivo por el año terminado en esta fecha.

Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (IASB).

2.3 Registros contables y unidad monetaria.

Los Estados Financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República de Ecuador a partir de marzo del 2000.

2.4 Efectivo y equivalente al efectivo

Efectivo y equivalente al efectivo incluye los recursos de liquidez, como caja general, saldo en cuentas donde se encuentra el capital suscrito y pagado.

2.5 Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta corriente se basa en la utilidad gravable registrada durante el año fiscal.

La Compañía no presenta utilidad gravable durante el año 2016 para el cálculo del Impuesto a la Renta.

2.6 Participación a trabajadores

La Compañía no cuenta con ningún empleado bajo relación de dependencia, los accionistas cumplen el papel de Administradores, comisarios.

2.7 Reserva Legal

La ley de Compañías estipula de por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva legal, pudiendo llegar a ser hasta el 50% del capital social. En el caso de la Compañía no se asigna reserva alguna por no contar con utilidad anual.

NOTA 3.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016, está constituido por 2000 acciones suscritas y pagadas.

NOTA 4.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones, ni objeciones, pues están regidos a las normas de control vigentes.

NOTA 5. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de aprobación de los Estados financieros no se han producido eventos económicos de relevancia que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener efecto significativo sobre dichos Estados financieros y que no estuvieran revelados en los mismos o en notas aclaratorias.

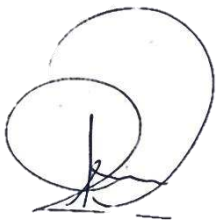

Galo A. Villacrés G.
INGENIERO EN FINANZAS
CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR
REG. 36010